

Lic. Gilberto Flor Verdesoto
Telfs. 450426 - 373284
Casilla 6641
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, diciembre 8 del 2004

Señores:

**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE SOCIEDAD INDUSTRIAL
Y COMERCIAL, C.A. SICO.**

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía SICO, C.A. y en cumplimiento a lo que dispone el Art. 321, de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A. SICO**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2003.

Por cuanto he realizado las pruebas selectivas de los registros contables, me permito exponer mi criterio, sustentado en evaluaciones de los controles internos de la Compañía y otros procedimientos de auditoría.

La administración de **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL, C.A. SICO**, cumple con las disposiciones legales y estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

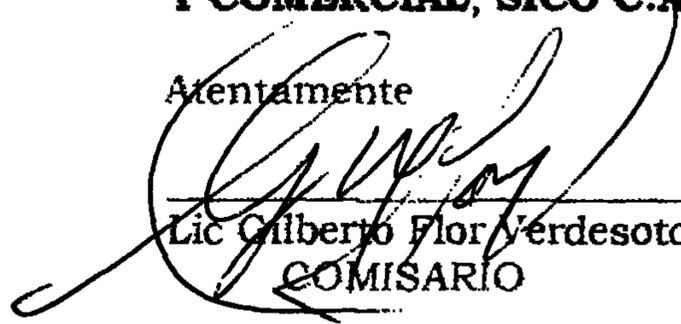
Los libros de contabilidad, auxiliares, comprobantes, libro de Actas, libro de acciones y accionistas, se han llevado de acuerdo a disposiciones legales y estatutarias.

La pérdida del presente ejercicio, más la pérdida acumulada es superior a la suma del capital y reservas de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y registradas en los Libros de Contabilidad, han sido llevados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Del señor Presidente y señores Accionistas de **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SICO C.A.**

Atentamente


Lic Gilberto Flor Verdesoto
COMISARIO

13 ENE 2005